



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión
Estatad del Agua

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Departamento:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficio Número:	

OCA20. Trabajos, Informes, estudios de consultoría privada.

2013

Octubre, 2013

En este mes no se ha presentado el supuesto.

Responsable de:

Elaboración:
DIRECTORA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Y CONTROL PATRIMONIAL

Autorización:
EL DIRECTOR DE ÁREA DE FINANZAS E INVERSIÓN

LIC. LISSETTE DIAZ CRESPO

C.P. JUAN GABRIEL ROJAS MENDOZA
FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL INGENIERO SERGIO
SOTO CAMARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EL C.P.
JUAN GABRIEL ROJAS MENDOZA, DIRECTOR DE ÁREA DE FINANZAS
E INVERSIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA Y AL OFICIO NO. CEA/DGA-997/13.

NUEVA
VISIÓN



Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Departamento:	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES
Memorándum - Número:	DGAPYSZR/0156/2013.

"2013, AÑO DEL BELISARIO DOMÍNGUEZ"
Cuernavaca, Mor., a 04 de Noviembre del 2013.

**LIC. HECTOR DANIEL OCAMPO POPOCA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.**

Me refiero al Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III) Ejercicio Presupuestal 2013 mediante el cual la Subsecretaría Ejecutiva de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento realiza diversas acciones en la construcción de infraestructura hidráulica para ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes del estado de Morelos.

Al respecto de lo antes mencionado y atendiendo la solicitud de información requerida por esa a su digno cargo en el cual solicita se indiquen cuales son los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana inherentes a la OCA 19 del IMIPE, tengo a bien informar que estos se encuentran estipulados en la normatividad y reglamento del programa en comento ya que forman parte fundamental de los objetivos del mismo, atendiendo a los siguientes artículos:

- Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, apartado 8.4.1. Tipos de Apoyos, punto "II.- Atención Social y Participación Comunitaria.- Tiene como objetivo la inducción de la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la promoción de la participación de las localidades beneficiadas con el Programa durante la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura. Este componente busca la creación o la reactivación de organizaciones comunitarias que serán responsables de operar y mantener los servicios." Y apartado "13.1. Contraloría Social.- En los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento la Conagua implementará un Esquema y una Guía Operativa de Contraloría Social, tomando como base el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social", emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, con la finalidad de que la población de las localidades a beneficiar verifiquen, por conducto de los comités que al efecto se constituyan, que las Instituciones ejecutoras de la infraestructura contemplada en dichos programas cumplan con las metas establecidas y la correcta aplicación de los recursos públicos..."

En espera de que la información descrita sea de utilidad, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y me reitero a cualquier duda o comentario.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE ÁREA DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES**



**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO**

ING. SAMIR NEFTALY POPOCA URSINO

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales Daniel Alberto Arambula Montiel, de conformidad con lo dispuesto en el memorando número DGAPYSZR/152/2013, de fecha 04 de noviembre del 2013 y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 33 fracción III, 36 y 44 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua.

- C.c.p.-
- Ing. Juan Carlos Valencia Vargas. Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua. Para su conocimiento.
 - Ing. Javier Aranda Baltazar. Subsecretario Ejecutivo de Agua Potable Drenaje y Saneamiento. Para su conocimiento.
 - Ing. Daniel Alberto Arambula Montiel. Director General de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales. Mismo fin.
- Archivo/cronológico

MORELOS 2010-2011	Comisión Estatad del Agua	IMIPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
04 NOV 2013		
No. Entrada:		
Hora:	13:50	
Anexos:		
Nombre/Recibió:	[Firma]	
RECIBIDO		

